



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar ocho opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

# Nuevos tropiezos para licencias en la ONAT en Plaza

Soy un arrendador, ya jubilado, que a principios de enero cumplí con la orientación de la ONAT en Plaza de reinscribirme para continuar desarrollando el arrendamiento de una habitación, actividad que realizo desde el 2000. Con celeridad me atendieron y llené la planilla correspondiente y me orientaron que fuera a recoger la documentación nueva dentro de los siete días subsiguientes. Así lo hice y en el plazo que me indicaron solicité la entrega de los mismos, pero la funcionaria que me atendió, llamada Nora, me dijo que aún no estaban y me explicó que esperara otra semana, pues la Directora había sufrido un accidente que le impedía asistir al trabajo y firmar los documentos, aspecto que, me afirmó, era indispensable para la entrega de los documentos.

A los siete días siguientes, volví para ver si ya podía recoger los papeles, pero tampoco estaban listos, repitiéndome el funcionario que me atendió que esperara unos días más. Así lo hice y ya pasados los 21 días de haberme reinscrito me personé nuevamente en las citadas oficinas de la ONAT con el mismo resultado, presenciando que a otras personas les suge-

rían que fueran para principios de febrero. No conozco si la única razón de la demora en la entrega de documentos sea la de una firma de la Directora, siento mucho que la compañera se haya accidentado, pero no entiendo porqué no se ha tomado la medida de que se faculte a algún funcionario de esa instancia de la ONAT para que cumpla el nada difícil trámite de una firma.

El asunto es que ya va bien avanzando el mes de enero, entre los documentos que entregan está el carné de contribuyente en el que el banco refleja digitalmente los pagos del contribuyente y el término para cubrir ese pago es el 10 de febrero, además de que el modelo de contabilidad simplificada se va atrasando tenerlo al día. La situación crea un cuello de botella por la cantidad de casos que se van agrupando por recoger documentos y por los trámites posteriores en CADECA y en los bancos.

Me pregunto: ¿será tan difícil resolver que alguien pueda firmar por la Directora, o al menos que le pueda llevar los documentos a su casa para que los firme?

G. Gómez

# Una situación insostenible para los vecinos de la Plaza de Marianao

Vivo con mi esposa, dos hijos menores y mis padres, que ya son ancianos, y mi casa queda exactamente al fondo de la Plaza de Marianao.

Desde hace tres meses y en noches alternas, a partir de las 11:00 p.m., comienzan a llegar de todas las provincias camiones llenos de viandas, hortalizas y vegetales, que comercian con los “tarimeros” de la Plaza y con otros pequeños quioscos de los alrededores. Esta situación perdura hasta las 6:00 a.m. del siguiente día.

Durante todo este tiempo (7 horas en noches alternas), los vecinos de las cuadras situadas en la calle 124 y Ave. 63 no podemos dormir, ni descansar normalmente, ya que estos camioneros, que vienen con parte de su familia, convierten la noche en día, gritan entre ellos, tiran al suelo y a los jardines las hojas que salen de las lechugas y de las hortalizas, dejan el lugar completamente lleno de basura, hablan a gritos para comunicarse entre camiones, pero lo que es peor, no apagan los motores de los camiones durante estas 7 horas, debido a que para poderlos mantener frenados no pueden apagarlos, ya que trabajan a base del aire que reciban cuando los aceleran. Esto conlleva, además de mantenerlos funcionando, a que constan-

temente se escuchan tremendos acelerones, necesarios para que el equipo no se apague.

Esto convierte la situación en un verdadero caos. Los vecinos hemos salido para hablar con ellos, mi padre (que como ya les expresé, es una persona mayor) y yo hemos tratado de que comprendan que somos trabajadores, que tenemos que trabajar al día siguiente, y que es imposible hacerlo después de pasar al mes 15 noches sin dormir. Considero que es una falta de respeto.

Ellos no entienden y continúan en las mismas, repitiéndose este lamentable episodio en noches alternas, sin fallar una, desde hace tres meses.

El 29 de diciembre decidí hacer algo más que hablar con los camioneros, y en plena madrugada visité la 6ta. Estación de Policía, que radica cerca del Hospital Militar. Allí me dijeron que, lamentablemente, eso no era asunto de la Policía, sino del Gobierno.

Aún con el frío que hacía, continué mi peregrinaje, y me trasladé hacia las oficinas de la Administración Municipal del Poder Popular, que radican en el antiguo Círculo Infantil “Le Van Tan”, al fondo del Anfiteatro de Marianao, donde fui atendido por el Presidente, que llegaba bien temprano al lugar. Este me confirmó que

# No se puede torpedear una decisión oficial: eso es violar la Ley

Lo que discutimos los cubanos de hoy es tan trascendente que algunos parecen no haberlo entendido, o quizás no quieren entenderlo. Lo que está en juego es el futuro de la nación cubana, no solo de la Revolución cubana.

Resulta impresionante leer las denuncias, perfectamente fundamentadas, acerca de las violaciones que cometen algunos funcionarios con la entrega de tierras ociosas, por ejemplo. Me ubico en la denuncia de un cubano de 60 años que quiere trabajar y al cual un funcionario se lo impide, según ha escrito a estas páginas. Tiene que quedarle claro a los que dificulten, impiden, obstaculicen, etc., la producción de alimentos en Cuba que cometen un crimen y hasta pudiéramos suponer su actitud como contrarrevolucionaria. Considero que las sanciones que reciben estos violadores son demasiado benévolas. Nadie puede tomar decisiones que obstaculicen la producción de alimentos.

He sido testigo de una virulenta discusión entre un cuentapropista y una funcionaria que exigió retener un documento en el expediente del compañero. Cuando él le mostró la **Gaceta Oficial de la República** en que se expone que el documento se muestra y el interesado lo conserva la funcionaria dijo con inquisitorial determinación: tiene que dejarlo. Decisión inapelable.

Al comentar luego con el compañero que en mi opinión él tenía toda la razón me expresó que él estaba seguro de eso pero que la funcionaria tenía el poder suficiente para actuar así. ¿Es que existen dos gacetas oficiales, una real y otra formal? ¿Es que los funcionarios de los niveles intermedios o de base pueden actuar libremente? ¿Estamos obligados a ver en calma esos hechos por temor a ser víctimas de represalias?

Lo que se apruebe por nuestros legisladores o por organismos competentes tiene que ser respetado de manera íntegra, usted puede o no estar de acuerdo con lo resuelto por quien corresponde pero no a torpedear una decisión oficial. Eso es violación de la Ley.

Insisto en que las medidas que se toman con los violadores de lo establecido son demasiado magnánimas, no es suficiente suspender un mes de empleo y sueldo o sustituir de su cargo; los que han violado lo establecido tienen que enfrentar, además, la justicia. Dejar que estas cosas sigan pasando solo conviene a los que necesitan que no tengamos éxito en nuestros actuales empeños.

Hay que cambiar muchos métodos y procedimientos actuales ahora, con la dirección histórica de la Revolución presente.

A. Rondón Velázquez

# ¿El cuento de la buena pipa?

En la calle donde se encuentra mi centro de trabajo, calle 16 e/ 3ra. y 5ta. Ave., Miramar, desde hace ya muchos meses las luminarias de esa calle y de algunas otras del entorno no se apagan nunca. Se han hecho innumerables llamadas a los teléfonos de la Empresa Eléctrica reportando esta situación y las luces siguen sin apagarse en el horario diurno, por eso esto es como el cuento de la buena pipa, quién responde por esta negligencia, qué hacen con los numerosos reportes que han recibido. Esta situación no se ajusta a lo planteado recientemente en la última reunión ampliada del Consejo de Ministros, donde dijo nuestro Presidente, y cito textualmente:

“En estos momentos el mayor aporte que podemos hacer a nuestra economía es eliminar el derroche”.

M. Estopiñán Sagols

S. Oliva González